

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

## Curso 24/25

### CRA TÁBARA



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	CRA TÁBARA
CÓDIGO:49140	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN:	AVDA. BRILAT GALICIA VII s/n
LOCALIDAD: TÁBARA	PROVINCIA: ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	INFANTIL, PRIMARIA Y 1º Y 2º ESO
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	ANA BELÉN PELÁEZ MERCHÁN

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/24
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/24

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
<p><b>1.1. Objetivos Generales:</b></p> <p>Hacer de la escuela una herramienta de cohesión social que permita la inclusión efectiva de todos los alumnos en ella, especialmente de aquellos con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Mantener actualizado el PEC y los diferentes planes del Centro, realizando las modificaciones pertinentes y adaptándolos a la normativa vigente.</p> <p>Motivar a los alumnos con propuestas y actividades que procuren una mayor responsabilidad e implicación.</p> <p>Fomentar las metodologías que propone la Ley Educativa vigente y favorecer que se haga buen uso y gestión de todos los recursos materiales del centro.</p> <p>Impulsar la formación docente del profesorado especialmente en TIC y en evaluación LOMLOE.</p> <p>Potenciar el uso inteligente y seguro de las nuevas tecnologías en toda la Comunidad Educativa.</p> <p>Impulsar una mayor implicación de las familias como factor fundamental para reducir el fracaso escolar, así como informar a las familias para favorecer la creación del AMPA.</p>
<p><b>1.2. Objetivos específicos:</b></p> <p>Actualizar todos los Programas Educativos y acciones docentes que se desarrollan en el Centro.</p> <p>Proponer planes de refuerzo o enriquecimiento para aquellos cursos o alumnos que los requieran.</p> <p>Fomentar la ejecución del plan de lectura del centro con todas las actividades y estrategias lectoras que se proponen en él.</p> <p>Inculcar en los alumnos una cultura emprendedora a través de los diferentes proyectos y planes propuestos.</p> <p>Ofrecer formación en centro al profesorado sobre IA (Inteligencia artificial), creación de contenido con CANVA y evaluación LOMLOE.</p> <p>Proponer salidas complementarias y extraescolares que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje tales como el CRIE o la Educación Vial entre otras.</p>

## 2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

### 4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
46	La empresa concesionaria es UTE SERUNION SA-GRUPO LINCE ASPRONA SLU	14:30 h a 16:30 h

### 4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios
4900136 4900137 (Un total de 2 rutas)	Todas las del CRA (Perilla, Sesnández, Pozuelo, Morerueta, Faramontanos, San Martín etc.)	En total 24 usuarios.

### 4.3. MADRUGADORES

Este programa pretende ayudar a las familias en la conciliación de la vida familiar, laboral y escolar en el ámbito educativo ampliando el horario de apertura de los centros educativos durante los días lectivos establecidos en el calendario escolar.

Se lleva a cabo en la localidad de Tábara y también en Faramontanos de Tábara. Debido a la alta demanda de las familias, en Tábara habrá 2 monitoras y en Faramontanos de Tábara habrá una monitora de la empresa anteriormente citada: Senior Servicios Integrales. El horario será de 08:00h a 09:30h.

## 3. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

### 5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Planificar reuniones con las familias del alumnado de nueva incorporación.
- Organizar el proceso de adaptación con flexibilidad y durante el periodo de dos semanas como establece la normativa. Este curso el periodo de adaptación se realiza de la siguiente manera:
  - 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de septiembre: 11:25h-13:25h.
  - 16, 17, 18, 19 y 20 de septiembre: 10:25h-13:25h.
- Realizar una serie de actividades que favorezca la adaptación del alumnado.

-Coordinar una visita en junio de los alumnos de la guardería de Tábara para que los alumnos visiten su futuro colegio y se familiaricen con algunos profesores y compañeros.

-Implicar a las familias en el periodo de adaptación de sus hijos.

### 5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES: El profesorado de infantil y el equipo directivo velarán por el cumplimiento de este plan.

TEMPORALIZACIÓN: El periodo de adaptación en el presente curso se realizará del 6 al 20 de septiembre.

RECURSOS: Material del centro escolar. Profesorado implicado. Normativa reguladora del periodo de adaptación. PEC.

### 5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

-El nuevo alumnado se adapta correctamente al colegio.

-Las familias están conformes con el plan y sus medidas.

## 6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro)

Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:

SI/NO

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?

SI/NO

## 7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia:

Las programaciones didácticas se modificaron los cursos pasados para que estuvieran actualizadas y conformes con la ley vigente.

## 8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación

30/10/24

## 9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

*Nota: En primer lugar, se marcan con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.

X

9.2 Plan de convivencia.

X

9.3 Plan de orientación.	X
9.4 Plan de Acción Tutorial.	
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	X
9.9 Plan Digital.	X
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

## 10 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

#### **Talleres de tarde**

**Objetivos:** Favorecer la conciliación laboral de las familias, así como ofrecer actividades enriquecedoras para los alumnos del centro.

**Actuaciones:** En las reuniones de principio de curso los profesores diseñan y programan los talleres que se ofertarán por las tardes. Se difundirá la información entre las familias del centro y se potenciará la participación del alumnado en dichos talleres.

**Seguimiento:** Cada año, a través de las reuniones pertinentes de equipo y CCP, se evaluarán los talleres ofrecidos y se aplicarán las mejoras que se propongan para el curso siguiente.

**Evaluación:** Se realizará una evaluación de dichos talleres a través de reuniones y se revisará la jornada continua del centro anualmente.

#### **OTRAS ACTIVIDADES:**

#### **“AEXCYL”**

Este programa de refuerzo educativo gamificado a través de las competencias digitales para la comprensión lectora y las matemáticas se ofreció a nuestros alumno/as del centro, pero no hubo ningún participante, por lo tanto durante este curso no se llevará a cabo.

#### **“Programa Huertos escolares”**

**Objetivos:** A través de esta actividad práctica se pretende cumplir las enseñanzas incluidas en el currículo, así como enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje desde vivencias en naturaleza.

**Actuaciones:** Revisar el programa Huertos Escolares, informar al profesorado nuevo de dicha actividad de centro, solicitar el programa “Huertos escolares” de la Diputación de Zamora en Faramontanos de Tábara ya que en la cabecera se acuerda la no continuación y ya no se dispone del terreno.

Se intentará involucrar a las familias en aquellas labores que no pueden ser realizadas por los niños.

**Seguimiento:** Durante el curso se realizarán reuniones que coordinarán y propondrán los responsables del proyecto de centro “Huertos escolares” para organizar y proponer las diferentes actividades a lo largo del curso.

Evaluación: Cada año se evaluará dicho programa y se plasmarán las mejoras y conclusiones en la memoria de final de curso.

#### **“Bibliobús escolar”**

En la localidad de Tábara recibiremos el bibliobús escolar para el préstamo de libros y realización de animaciones a la lectura. En la localidad de Faramontanos se recibe al bibliobús para el préstamo de libros.

**Objetivos:** Favorecer el fomento de la lectura a través de las animaciones a la lectura realizadas por los responsables, así como dotar al alumnado de una variedad de lecturas.

**Actuaciones:** Coordinarnos con el bibliobús escolar para estar pendientes de las visitas y favorecer que los alumnos traigan los carnés y libros prestados.

**Seguimiento:** Se procurará que todos los niños cojan prestados libros y materiales adecuados a su edad y se asesorará a los alumnos más indecisos. Además, se recordará las fechas de las visitas a los alumnos y familiares para que todos puedan estar pendientes de los préstamos y devoluciones.

**Evaluación:** Se evaluará esta actividad a través de la memoria final anual y las pertinentes reuniones.

#### **“Programa de Frutas y Verduras”**

Se solicitará si dicho programa es ofrecido por la DP de Zamora.

#### **“Educación Vial”**

Se solicitarán las actividades ofrecidas por Tráfico de Zamora.

#### **“Plan Director”**

Se solicitarán algunas charlas por parte de la Guardia Civil, entre ellas las relacionadas con acoso escolar, protección del medio ambiente y naturaleza, riesgos en internet etc.

### **SALIDAS Y CELEBRACIONES**

A lo largo del curso se efectuarán una serie de salidas que quedan a criterio de la CCP. Estas salidas tienen el mismo tratamiento que cualquier clase dentro del aula, sin embargo, como la experiencia demuestra, tiene un alto valor pedagógico para los alumnos que no suelen olvidar lo aprendido en estas actividades.

Se solicitará a las familias una autorización firmada por los padres o tutores que tendrá validez para todas las salidas dentro de la localidad.

#### MAGOSTO

Si el tiempo lo permite el 8 de noviembre se celebrará el **“Magosto”**. Se pretende hacer una salida por el término de Tábara para ver los castaños y recoger castañas. Se dará tiempo libre de juegos en la pradera cercana y se pedirá colaboración a la Comunidad Educativa para que asen castañas y puedan comerlas ese día.

Participan en esta actividad la totalidad de alumnos y profesores del centro.

Los alumnos de infantil saldrán por el pueblo a observar la modificación del paisaje en los diferentes cambios de estación.

En dichas actividades los alumnos estarán acompañados por sus profesores tutores y/o especialistas.

#### CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD

Con motivo de la celebración de la Navidad tendrán lugar las siguientes actividades:

-Festival de Navidad: 20 de diciembre en el Auditorio Leticia Rosino con diferentes actos y actuaciones.

-Salidas a las dos iglesias (Tábara y Faramontanos) y visionado de belenes.

-Visita a la residencia de ancianos. Se cantarán villancicos y los niños elaborarán algunos detalles para entregar a los ancianos y alegrarles la Navidad.

#### CARNAVAL

28 de febrero celebraremos los carnavales realizando el tradicional desfile por el pueblo y chocolatada con las familias.

#### CONVIVENCIA SAN MAMÉS

Para este curso el Claustro ha decidido una convivencia general que tendrá lugar, como todos los años, en la pradera de SAN MAMÉS de Tábara a finales de mayo o principios de junio, dependiendo del tiempo.

Participan todos los alumnos del centro y el Claustro.

#### EXCURSIONES

Se realizarán excursiones a lo largo del curso escolar.

Hasta el momento tenemos aprobadas y previstas las siguientes:

CRIE de Zamora: Se solicitó para los alumnos de 5º y 6º de primaria. Se ha concedido solamente al curso de 5º de primaria. Acudirán del 11 al 14 de marzo.

Esta actividad se llevará a cabo junto a los alumnos de CEIP Virgen de la Salud y CRA Labayo de Aliste.

Excursión del 2º trimestre: Se organizará una excursión durante el 2º trimestre para complementar las situaciones de aprendizaje y el currículo.

Excursiones de fin de curso. Se organizarán a lo largo del curso, las propuestas son:

Excursión cercana para alumnos de infantil y primaria.

Excursión de despedida de alumnos de ESO.

Excursión a Reino Unido (alumnos de 4º primaria a 2º ESO).

Cualquier otra que sea ofrecida y aprobada por los órganos competentes.

### **10. CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS**

A lo largo del curso escolar, celebraremos de forma especial las siguientes fechas significativas:

→ Día de las Bibliotecas: 24 de octubre

Todos los alumnos disfrutarán de diversas actividades en la biblioteca de aula para complementar al Plan de Lectura: animación a la lectura, creación de marcapáginas, creación/decoración de la biblioteca...

→ Día de los Derechos de la infancia (20 de noviembre): Se realizarán distintas actividades a nivel de aula programadas por el profesorado correspondiente. Entre las diversas páginas web que podrán visitar, destacamos “rayuela.org”, donde podrán leer un cuento por cada derecho, así como ver un pequeño vídeo y jugar con las actividades interactivas, o “aulased.org”, donde encontrarán fichas didácticas para descargar y realizar en el aula. Esto son tan solo unas orientaciones ya que cada profesor podrá decidir junto con sus alumnos las actividades a realizar para celebrar este día. Los responsables de dicha actividad orientarán a los profesores y harán propuestas generales.

→ Día internacional contra la violencia de género: El día 25 de noviembre se celebrará a nivel de aula.

→ Día de la Constitución: El día 6 de diciembre se celebra el día de la Constitución. El 5 de diciembre cada profesor realizará las actividades pertinentes y propuestas por los responsables de organización de dicha festividad, procurando siempre una metodología activa y la realización de materiales originales y la motivación del alumnado.

→ Día de la Paz y no violencia escolar (30 de enero): Dicha festividad será celebrada por el CRA atendiendo las propuestas hechas por los responsables.

→ Día de la mujer: El 7 de marzo (ya que el 9 es no lectivo) los profesores fomentarán el Día de la mujer.

→ Día forestal y del árbol (20 de marzo): El día 20 de marzo los árboles se convertirán en los protagonistas. Dependiendo de la disponibilidad, participaremos en diferentes actividades tales como el apadrinamiento y plantación de un árbol.

→ Día del libro y de la Comunidad: Aprovechando estas dos festividades relevantes, vamos a realizar actividades originales (24 y 25 de abril)

→ Día del Trabajador 1 de mayo: El profesorado desarrollará actividades relacionadas con el día del trabajador.

→ Día de la familia 15 mayo: En vez de celebrar el día de la madre y del padre se celebrará el día de la familia a nivel de aula.

## **11 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA**

*Se publicará la PGA del centro en la página web del colegio.*

## **12 EVALUACIÓN DE LA PGA:**

12.1 Agentes evaluadores.

El claustro de profesores elaborará y aprobará la PGA.

El consejo escolar aprobará la PGA.

12.2 Momentos de la evaluación.

LA PGA de un curso escolar se evaluará a final de curso y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual de fin de curso.



### 12.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Para evaluar la PGA se valorarán todos los aspectos que la contienen. Se tendrán en cuenta aspectos tales como los resultados y satisfacción del alumnado con las actividades propuestas entre otros aspectos.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Las actividades están bien organizadas y son apropiadas al alumnado que van dirigidas.
- Los planes y programas propuestos cumplen los objetivos y complementan y enriquecen a la práctica educativa.
- Se han cumplido los objetivos propuestos en la PGA y se han recogido evidencias de su cumplimiento.
- Los servicios del centro han funcionado satisfactoriamente y son aprovechados por el alumnado y sus familias.

### FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Tábara, a 29 de octubre de 2024



LA DIRECTORA

Fdo.: Marta Pérez Díez

### NOTA:

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*